

|   |  |                  |
|---|--|------------------|
|  | <b>MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN<br/>PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL</b> | PR-CT-001-FR-005 |
|   |  | VERSIÓN: 05      |

FECHA: 28/06/2023

PARA: JIMMY ALEJANDRO QUINTERO GIRALDO  
SECRETARIO GENERAL  
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S

ASUNTO: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN  DECLARATORIA DESIERTA

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA  INVITACIÓN ABREVIADA  CONTRATACIÓN DIRECTA

No. 011 DE 2023

**OBJETO:** "SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA - SFC PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS PARA EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD"

El Comité Evaluador luego de agotar los procedimientos pertinentes, se permite presentar la siguiente recomendación de adjudicación luego de haber adelantado las evaluaciones en sus aspectos jurídicos, técnicos, financieros y económicos cuyo consolidado se presente a continuación:

**CONSOLIDADO DEFINITIVO DE EVALUACIONES**

| PROPONENTE  | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN FINANCIERA | RESULTADO FINAL |
|---|---------------------|--------------------|-----------------------|-----------------|
| UNION TEMPORAL -SBS-AXA-PREVISORA-MAPFRE-ALLIANZ 472 2023 | CUMPLE              | CUMPLE             | CUMPLE                | HABILITADO      |

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

|   |                |   |
|---|----------------|---|
| GRUPO I - TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES, MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, AUTOMOVILES, MAQUINARIA Y EQUIPO, TRANSPORTE DE VALORES, TRANSPORTE DE MERCANCIAS BIENES PROPIOS, TRANSPORTE DE MERCANCIAS BIENES DE TERCEROS, RESPONSABILIDAD CIVIL-CYBER-RIESGOS CIBERNETICOS, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS, INFEDILIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS |                |   |
| CRITERIO  | PUNTAJE MAXIMO | UNION TEMPORAL -SBS-AXA-PREVISORA-MAPFRE-ALLIANZ 472 2023 |

|   |   |                  |
|---|---|------------------|
| <br>Correo y mucho más | <b>MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN<br/>         PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL</b> | PR-CT-001-FR-005 |
|   |   | VERSIÓN: 05      |

|   |     |      |
|---|-----|------|
| FACTOR ECONOMICO                                  | 70  | 59,9 |
| FACTOR TECNICO - Condiciones Técnicas adicionales | 30  | 0    |
| FACTOR TECNICO - Deducibles                       | 20  | 0    |
| TOTAL GRUPO I                                     | 120 | 59,9 |

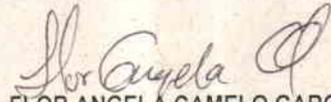
Conforme al cumplimiento de requisitos habilitantes de cada una de las evaluaciones y que hacen parte integral de este memorando y a los criterios de selección, se denota que la oferta presentada dentro de la INVITACION PUBLICA ABREVIADA 011 DE 2023 por la Compañía **UNION TEMPORAL -SBS-AXA-PREVISORA-MAPFRE-ALLIANZ 472 2023** es la más favorable para la entidad, conforme a los factores de escogencia señalados en los términos del Proceso de Selección; razón por la cual se recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar al mencionado proponente, el presente Proceso de Selección por la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$3.939.433.565 M/CTE)**, incluido impuestos y costos a que haya lugar y por un término de ejecución y vigencia de la póliza de seguro a contratar será de doscientos cuarenta y cuatro días (244) contados a partir de las 00:00 horas del 06 de julio de 2023 hasta las 24:00 horas del 05 de marzo de 2024.

Vale anotar que todos los documentos que soportan la presente recomendación se hallan para su consulta y demás trámites pertinentes, en el expediente contractual.

Cordialmente,



**ISRAEL CEBALLOS SEPULVEDA**  
 Gonseluros Corredores de Seguros S.A.



**FLOR ANGELA CAMELO GARCIA**  
 PROFESIONAL EXPERTO SEGUROS



**MAURICIO ARTURO VARGAS BAQUERO**  
 PROFESIONAL DE SECRETARÍA GENERAL